



Municipalidad de Surquillo

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2020**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuella Iribarren N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunió los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SÁNCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ**, **LUIS ROJAS CHIRINOS**, **JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO**, **CHARO MARIBEL JUÁREZ SÁNCHEZ**, **ELSA INES ASCARRUZ MINAYA**, **LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS**, **PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA**, **LUIS ALBERTO SEGURA ARICA** Y **SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA**.

Actuó como secretario, el señor Jhamil R. Valle Cuba, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Con el quórum de ley vamos a dar inicio a la Sesión.

Informa el secretario que ha mandado el día de ayer la relación de todos los teléfonos que le pedimos, el Gerente Municipal hizo el WhatsApp respectivo a todos los gerentes, funcionarios y de ustedes para estar todos juntos. Dando cumplimiento a las cartas que ustedes pidieron ya están en mi despacho para firmarlas y estas van en un papel y sobre especial.

**ACTAS:** No hay Actas.

**DESPACHO:** No hay despacho.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Tenemos la carta de Protecta que no la pude leer ayer, les voy a mandar una foto para que la vean, con respecto a una premiación que nos hacen. Tiene el uso de la palabra regidora Elsa Ascarruz.

**INFORMES Y PEDIDOS:**

**DE LA SEÑORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA:** Gracias Señor Presidente, quiero aprovechar esta estación para hacer dos pedidos, Uno: En el mercado San Felipe en el área que se ha hecho las nuevas pistas, la nueva obra de los ambulantes que quedaron de San Carlos, he visto que hay autos e incluso unas combis chicas que las están utilizando como estacionamiento, sería bueno verificar para que no vaya a suceder lo que está pasando en todas las calles del distrito, hay demasiados autos que los dueños no tienen cocheras y obviamente utilizan su frontis o casas ajenas para estacionar sus vehículos, eso también sucede en casa Huertas, casi todos los pasajes se encuentran saturados de autos y sería bueno señor alcalde que se realice una fiscalización, verificación, una campaña o como lo quiera llamar el área, para que puedan ir a los pasajes tanto de Luis Rebaza como de Casa Huertas, asimismo en Villa Victoria hay pasajes bien pequeños donde se han acostumbrado a dejar sus autos e impiden el libre tránsito peatonal e incluso el acceso para el servicio de bomberos o ambulancias en estos casos.

Dos: Por otro lado hago un pedido reiterativo, en Casa Huertas en el Pasaje 51, a la altura del comedor Virgen del Carmen, y lo he mencionado en dos oportunidades, existe una persona que vive a la entrada que recolecta o colecta diariamente objetos viejos en desuso, rotos, basura, desmonte y eso impide el libre tránsito de los vecinos que vivimos en ese pasaje encontrándose aledaño al comedor popular, sería bueno multarlo, amonestarlo, tomar alguna acción, han pasado dos años, me acuerdo que en el primer año realice este pedido en dos oportunidades y lo puede ver cualquier, porque sé que usted camina por las calles, pudiera darse cuenta lo deplorable que es este pasaje, porque hay otros pasajes pero este es en demasía, le agradecería señor que pueda tomar nota y pudiera hacer algo para liberar estos objetos, incluso





*Municipalidad de Surquillo*

la oportunidad a los surquillanos de menores recursos, como una ayuda social, las personas que menciono tienen economía para poder formalizarse ampliamente. El día miércoles la Sra. Nicolasa Dionisia Saravia Sánchez ha salido a trabajar con todas estas propiedades que tiene y no son del distrito de Surquillo, sino del Distrito del Callao y Carabayllo, ha salido en la cuadra 7 donde llevo con un carro, que no sé si será de su propiedad, será materia de revisarlo de acuerdo a la placa, a querer sacar a una persona que han colocado en ese lugar, Señor Alcalde tenemos un acuerdo de concejo y antes de ello, tenemos la Ordenanza N° 144 vigente a la fecha, en donde menciona que el comercio ambulatorio es para quienes no tienen patrimonios, es para personas que realmente necesitan como un caso social, por ello hago un pedido acumulado a mi informe porque estas cartas según tengo entendido les ha llegado a todos los señores regidores, adjuntándole las fichas registrales y hago un pedido que mientras no acrediten la condición social la Sra. Nicolasa Saravia, no pudiera ocupar la vía pública para el trabajo en el plan autorizado, la autorización es verbal no es escrito, lo increíble es que ella ha declarado según un informe de la Subgerente de Comercialización y Anuncios, la Sra. Luisa Guillen, ha presentado una Declaración Jurada en donde menciona que no tiene bienes pero estoy seguro que todos los señores regidores tienen las fichas y de repente usted señor alcalde también lo tiene, de las propiedades que la mencionada señora tiene, entonces según esa declaración jurada se estaría cometiendo un dolo penal y éste sería mi informe y lo dejo a su consideración para que pueda tomar alguna medida del caso porque también hay surquillanos que se encuentran desesperados sin lugar de trabajo y ese es el problema Señor Alcalde.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias regidor Juan Vargas, podría darme el nombre de la persona que está saliendo.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO:** El nombre es Nicolasa Dionisia Saravia Sánchez.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias regidor, vamos a tomar las medidas inmediatamente y pasarlo a la Gerencia de Desarrollo Empresarial para que esta señora que ha hecho una declaración falsa, esto es un delito y no vamos a permitir que nos mientan, estamos ordenando el distrito sólo surquillanos, sólo quien lo necesite creando ferias para las personas que quizás son de otro lugar y no vamos a permitir que venga una persona a desordenar todo, estoy de acuerdo regidor Juan y agradezco tu labor fiscalizadora, sigamos caminando, pedir su nombre, sus datos, su ficha, ver si está registrado y verificar si pertenece a Surquillo o no. Gracias regidor.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO:** Mi persona siempre colabora dentro de la verdad, porque me gusta que la justicia sea transparente y legal, no vayan a mentir a la Municipalidad y hacer creer que estamos perjudicando solo a una persona, esa es mi preocupación señor.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias regidor Juan, adelante regidora Elsa Ascarruz.

**DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA:** Si señor Alcalde, sobre el tema quisiera adicionar algo, es cierto que se han entregado los documentos a todos los regidores, también se me ha hecho llegar vía WhatsApp, por ejemplo en las fichas registrales hay una que es de Carabayllo de un condominio cerrado y los otros dos son en Pachacútec, en un proyecto piloto, incluso ahí se puede evidenciar que ellos han obtenido registro independientemente, como si fueran solteros e incluso en una de las fichas registrales que figuran en la Mza. A; se consignan como lo que son, esposos, pareja, que se yo, lo consignan al Sr. Humberto Navarro, que es el señor que hizo problemas donde trabajaba y agredió a otra trabajadora, ésta señora también tiene una denuncia penal porque también agredió a una señora que la ha denunciado, creo que la Gerencia de Desarrollo Económico tiene la labor de estar muy atentos a estos casos, más aún cuando hay denuncia de terceros de agresión física por el lugar donde vive, ahora nadie puede tener la autoridad de ir a erradicar a una persona que haya sido colocada aledaña, no tiene ninguna autoridad para hacerlo, no trabaja en fiscalización, no trabaja en Serenazgo, no trabaja en el área de Desarrollo Económico.



## Municipalidad de Surquillo

sé que su agenda es bastante recargada, pero dé una vuelta y pueda apreciar las condiciones en que se encuentra este parque y pueda tomar como prioridad esta administración poder relanzar el parque Luis Rebaza Córdova, es un parque pequeño y creo que los vecinos tienen derecho a tener un parque como se merecen.

De igual forma señor quisiera traer el pedido de unos comerciantes, con los que estuve hablando del mercado San Felipe, para nadie es ajeno que los tiempos que vivimos ahora son bastantes difíciles y los gobiernos locales son los responsables de ayudar en la reactivación económica local, por supuesto siempre lo manifiesto señor presidente con orden y con respeto a la autoridad y más en estos tiempos como les manifesté a ellos en la conversación que tuve, recuerdo mucho el impacto que tuvo la noticia que dio el Presidente Vizcarra y no solamente fue a nivel distrital sino a nivel mundial, que salimos en varios medios con la noticia que dio el presidente, le pido también por parte de eso comprensión y también que ponga mucho de su parte, manifiesto esto porque los comerciantes me expresan que últimamente la Municipalidad está cometiendo abusos contra ellos, me dicen que les han puesto varias multas, han habido clausuras, los escucho y les digo, nadie te pone una clausura por las puras, nadie te pone una multa sino has cometido una infracción, en ese sentido les digo que tienen que ser responsables y respetuosos de las normas que dan las autoridades, me llamó mucho la atención lo que ellos me manifestaron, me hablaron, por ejemplo, de que hace 2 días le rompieron su mica a una persona y a esa persona creo que hasta le anularon la multa, hablaron con el responsable y tuvieron a bien anulársela. De igual forma me manifiestan que no saben si son las mismas personas, monitores, monitoras, sobre el trato que tiene con los comerciantes, en ese sentido señor presidente, le pediría a usted que las personas que van a trabajar a ese lugar, sean capacitadas para un buen trato a los comerciantes y a los vecinos que se acercan a ese lugar porque no me parece que siempre haya quejas, y pienso que respetos guardan respetos, tanto las personas que enviamos allá merecen el respeto de los comerciantes, como se los manifesté a ellos, porque son representantes de la autoridad en ese mercado, entonces como también exijo que los trabajadores de esta corporación tengan respeto para los comerciantes de este lugar.

De igual forma señor he escuchado atentamente lo que usted manifestó en las intervenciones que tuvieron anterior a mi persona y quisiera pedirle, escuché en algunas sesiones y también manifestar, constará mi voto en actas donde se aprobó el convenio para que se implemente este mercado modelo y lo que usted manifestó en ese momento que es prioridad para los surquillanos, fue lo que mucho me entusiasmó y me agrado que usted piense de esa forma y lo digo señor porque últimamente en todo este tiempo algunos funcionarios serán testigos que pedía se acerquen a conversar que requisitos se necesita para ser parte de este proyecto de mercado piloto, sin embargo al acercarse muchos surquillanos y surquillanas a pedir una oportunidad para participar en este mercado se encontraban con la negativa, que ya estamos completos, no hay oportunidad. He visitado este mercado, espero que esto mejore mucho más, está muy bien distribuido, los comerciantes están un poco preocupados porque quisieran tener la cantidad de clientes que tenías antes, pero les manifiesto que todo depende de ustedes que le pongan cariño y le pongan actitud, que la municipalidad hará su parte para que esto vaya mejorando.

Por otro lado solicitarle a su despacho, se me informe cuantos comerciantes hay en este lugar si todos son surquillanos y cumplen con las normas ya indicadas, si todos ellos no tienen propiedades como lo indica las normas, porque como bien lo dice señor, primero son las personas de nuestro distrito que merecen todo el apoyo para salir adelante en esta situación que todo el mundo está afectado y aprovechar la oportunidad para felicitarlo porque he conversado con los comerciantes de ese lugar y sé qué está brindando el apoyo, una vez más les pido hay que poner un poco más de fuerza porque como bien dicen ellos, es difícil la situación, teniendo un mercado al costado, teniendo la competencia grande, pero todo depende de los comerciantes que le pongan fuerza, cariño y pasemos la voz para ir a consumir sus productos, sé que esto los va a motivar mucho. Gracias Señor Presidente.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Si Regidora sobre Rebaza Córdova, estuvimos el jueves en la noche y está incluido en los parques que vamos a remodelar, surgieron algunas ideas interesantes sobre quitar el grass natural y poner artificial por la cantidad de mascotas que viven en esa zona.



## Municipalidad de Surquillo

el primero de Noviembre, algunas personas visitan a sus difuntos y es preocupante porque se habían dado unas medidas en donde el cementerio tenía que estar cerrado, a sugerencia de algunas vecinas me comentaron si se podía realizar una misa y transmitirla por la pagina de la Municipalidad pero que sea en el mismo cementerio, hablar con algún sacerdote de alguna de las parroquias, que brinde una misa en el mismo cementerio y sea transmitida por Facebook, en la misma pagina de la Municipalidad, otra opción que se estaba planteando con algunos jóvenes y se está implementando es varios distritos, es dar un recorrido por los cementerios y dar una reseña de personajes solemnes enterrados, podría ser como un dato histórico de aquellos jóvenes que no tenemos los conocimientos, por ejemplo está enterado su padre, un ex alcalde, que nunca he escuchado un comentario negativo respecto a su persona, fue un gran alcalde, sería bueno porque las personas no van a poder ir a visitar y así evitar la propagación del virus, en todo caso eso sería una opción.

Con respecto a lo que indicaba la regidora Gutiérrez, en cuanto al mercado San Felipe, es una preocupación que muchas veces se lo he expresado a usted Señor Presidente, no me va a dejar mentir, sobre las medidas sancionatorias, como escuchaba a una comerciante que reconoció haber cometido una infracción, no tenía bien puesta su mascarilla, en el mismo ajeteo de querer vender algunas veces pasa eso, sobre todo cuando vende fruta o verdura que son alimentos que se vencen pronto y dice ella que pasó la monitora, que es un personal de la Municipalidad que tiene a su cargo verificar que se cumplan las medidas de bioseguridad en todo establecimiento y más en los mercados, la monitora ya le había llamado la atención anteriormente por los guantes rotos o por la mica protectora transparente que tiene cada uno de ellos, que la tenía enrollada, se le había llamado la atención y la Señora me lo reconoce, a lo cual le contesto, señora si ya es reiterativo, en todo caso le corresponde la sanción, y me responde, si señorita pero no tengo para pagar ese dinero y la multa era bastante elevada, es entonces donde acudo a su despacho señor Presidente, a informar de las medidas que se están aplicando que son fuertes y para los comerciantes que recién se están reactivando económicamente, la señora aceptó que efectivamente había cometido el acto, le indique que ingrese su descargo, que haga todo el proceso, pero le dieron una clausura de 15 días, los comerciantes saben que constantemente las monitoras muchas veces de la mejor manera les dicen: señora se te está poniendo esta sanción porque no tienes tapabocas, de la mejor manera que se lo digas el comerciante nunca lo va a ver bien, discuto mucho este tema con mi mama porque ella va constantemente a ese mercado, no soy madre, no cocino pero todos los comerciantes le dicen, Rita pasa esto, aquello, dan muchísima pena verdaderamente, pero una vez escuché a una señora decía: Ahora la de mi costado ni se levanta la mascarilla esta cumpliendo con todas las medidas bioseguridad como corresponde, porque vio que a la del costado ya le habían clausurado, son medidas que a nosotros como regidores en el sentido político nos afecta muchísimo pero también debemos de pensar que estas medidas están evitando el contagio, cada mercado junto con los presidentes han tenido muchas reuniones con las monitoras y lo sé porque me encontré con una de ellas en el mercado San Felipe y me dijo esta señora de aquí, me ha insultado me ha tratado como le da la gana, ellas también sufren agresiones señor presidente por parte de algunos comerciantes que verdaderamente, no quieren entender, hay siempre que escuchar ambas partes, escuche a la monitora muy preocupada que había pensado en renunciar a la institución porque estaba cansada de los insultos, porque nunca nadie va a ver una medida que se le pone como algo bueno, nadie va a decir la monitora me habló bonito y me puso una sanción, eso no va a pasar, he hablado con muchas monitoras preguntándole la situación de los comerciantes y si hay muchos de ellos que se han adaptado a la situación y están cumpliendo con sus medidas de bioseguridad, pero hay algunos que todavía hay que seguir diciéndoles porque no entienden, se les ha hablado tres o cuatro veces pero no quieren entender, siempre es bueno escuchar a ambas partes, igual las sanciones son bien sustentadas por parte de los monitores, están las pruebas, algunas veces por la preocupación del comerciante he acudido a su despacho y se me ha enseñado de cómo trabajan y porque ha sido la sanción, los monitores toman foto y queda como prueba, en todo caso Señor Presidente habría que reforzar el tema de informarles a los comerciantes constantemente, porque algunas veces se olvidan que estamos en pandemia y las medidas de bioseguridad, es mi pedido, gracias Señor Presidente.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Si señores regidores he sido muy duro con los comerciantes de los mercados porque nos ha tocado vivir esta pandemia y





*Municipalidad de Surquillo*

un WhatsApp para que hagan sus pedidos y como los podemos ayudar desde el despacho de alcaldía, el mismo que esta abierto para ustedes las 24 horas del día.

**ESTACIÓN ÓRDEN DEL DÍA:**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Con el quórum de ley, vamos a pasar al punto de agenda. Señor secretario, sírvase dar lectura.

**PRIMER PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL BENEFICIO TRIBUARIO DENOMINADO “APROVECHA AHORA”**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Voy a darle la palabra a su presidente el regidor Luis Mercado, que va a exponer sobre el tema, no sin antes comentarles que hoy estamos cerrando a las 6:00 p.m. vamos a ver como hacemos un corte general del año, el día lunes les informaré al WhatsApp como estamos en cifras financieramente, que contingencias tenemos para el mes de Diciembre y terminar este 2020, este tipo de actividades estamos tratando de reducir la brecha. Adelante regidor Mercado.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Gracias presidente. Colegas regidores y señores funcionarios presentes, este proyecto de ordenanza denominado “Aprovecha ahora 2020” orientado para asentamientos humanos del distrito de Surquillo, tiene por finalidad subsanar las omisiones de declaraciones juradas para la tributación por uso de casa - habitación, el cual se centra en los asentamientos de Casas Huertas y Fernando Munayco. Usando esta ordenanza los vecinos de estas zonas deberán inscribir su predio, omiso hasta la fecha e iniciar sus aportes correspondientes a la municipalidad, mejorando los ingresos respectivos. De este modo se ampliará la base tributaria lo que redundara en mejorar las posibilidades de gastos en compromisos esenciales que tiene la municipalidad.

La comisión de administración nos hemos reunido también con el autor del proyecto, el gerente de rentas, Señor Denis Diez, quien ha expuesto con amplitud y claridad el contenido y objetivo del proyecto de ordenanza, la vigencia y los beneficios que tendrían los vecinos propietarios y poseedores de predios que se acojan a esta.

Le solicito Señor presidente que el gerente de rentas exponga el proyecto, para conocimiento y evaluación de los colegas regidores. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Muchas gracias regidor, le agradezco por su interés en este tema, como nosotros decimos acortando la brecha, el Gerente de Rentas el Sr. Denis Diez está con nosotros, suerte el día de hoy en tu último día de amnistía, adelante por favor.

**Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias Denis es una muy buena oportunidad este beneficio tributario “Aprovecha Ahora” La vigencia no me quedo muy clara.

**Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Perfecto, hasta el 30 de Diciembre, 2 meses, todo lo que sea en apoyar a los vecinos y si lo tenemos acordado, la recomendación de siempre hay que publicitarlo en las redes, tenemos un grupo en las bodegas y tiendas que están colaborando con información a los vecinos, aprovechar las pantallas también que tenemos, aprovechar todo lo que podamos hacer para promocionar este tipo de beneficios que tienen un trasfondo, que el vecino sepa que, si bien es cierto nos están obligando las metas a cumplir con predial, pago de arbitrios, las municipalidades entienden y tenemos un rostro humano, es cierto tienen obligaciones pero damos facilidades para cumplirlas, recuerden



## *Municipalidad de Surquillo*

piso tiene una falla, donde con el riego y las tuberías, etc. se produce el hundimiento generando fallas estructurales, esto genera obviamente gran preocupación en los residentes y hay estudios técnicos de la Subgerencia de Defensa Civil que año a año han venido observando, que esta zona debería tener una nueva estructura, una nueva ubicación, puesto que en cualquier movimiento sísmico que podría ocurrir puede haber accidentes de daños y hasta de muertes, dada esta situación la municipalidad ha venido dando un conjunto de beneficios tributario para los residentes de ésta zona, pero hay un sector que no se acogió por desconocimiento de la norma, ellos han dejado un nuevo documento solicitando que se vuelva a emitir esta Ordenanza que otorga un conjunto de beneficios a estos residentes, que de algún modo, resuelve el problema de la inseguridad que viven, de otro lado es un motivo de asegurar alguna recaudación adicional para la municipalidad, este trabajo lo hemos trabajado a nivel de comisión Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas como los 4 proyectos que hoy tenemos en agenda acordado un Dictamen por UNANIMIDAD que se eleva a este Concejo para hacer analizado, recomendando la aprobación de estos proyectos de Ordenanza, dado que tiene los informes favorables de las distintas gerencias relacionadas con estos temas, en particular tenemos a defensa civil, tenemos del Señor Denis Diez que es el autor del proyecto, de Asesoría Jurídica, de Desarrollo Urbano, todas ellas opinan y declaran viable el proyecto para hacer aprobado el concejo. , Señor Presidente le rogamos igualmente invitar al Gerente de Rentas, que haga una breve exposición para conocimiento mayor de los señores regidores y poder aprobar en este concejo este proyecto que es de importancia también para ampliar la recaudación, muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias Señor Regidor, esta imparable su comisión que cantidad de Ordenanzas, todos los martes es un lujo escucharlo debatir y discutir cosas en beneficio de los vecinos, con la venia del Concejo damos el pase al Gerente de Rentas.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Estupendo Denis, gracias Fredy por tu apoyo mostrándonos esta presentación por medio del zoom, señores regidores a sus comentarios de esta interesante Ordenanza y beneficio “**POR QUÉ TÚ LO PEDISTE**” es un clamor que teníamos hace mucho tiempo, ordenando los parques las pistas pero esta gente necesitaba este apoyo de todas maneras, si no hay ningún comentario vamos a votación, Elsa por favor adelante.

**DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA:** Señor Presidente sólo tengo una consulta para que por su intermedio sea absuelto por el funcionario responsable, entiendo que esta ordenanza que se está pretendiendo aprobar o que se va aprobar por el concejo esta mañana, beneficia y ha sido hecha pensando realmente en las 4 manzanas de la urbanización Limatambo que han sido afectadas, que incluso en el año 2012 y en diciembre 2019 consta que recibieron connotación de arbitrios municipales con una Ordenanza, mi pregunta es ¿Cómo determinar que predios se van acoger? Es para todos que de alguna u otra manera hayan sido afectado pero no por la mano como lo ha especificado funcionario, ¿ Como vamos a poder saber en un lapso de vida o tiempo que otros predios pueden cumplir este requisito? imagínese que para determinar que este predio está completamente dañado a veces hasta se requiere un estudio de suelo mucho más profundo que determinen que así es, por que una ordenanza que va a tener una vigencia de un mes como podríamos nosotros saber que otras personas pudieran querer sorprender al área de Defensa Civil y poder acogerse a esta norma para poder evitar hacer los pagos respectivos a la gestión, esa es mi pregunta Señor Denis Diez por su intermedio Señor Presidente.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Regidora Elsa Ascarruz, sé que tenemos censada esta zona, pero por favor resuelve la duda de la regidora.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)





## Municipalidad de Surquillo

demolición, ampliación y remodelación, llegó a la comisión de administración, es un tema que había una preocupación de hace meses por parte de la regidora Patricia Arce y se nos encargó ir avanzando este trabajo, hemos tenido algunas reuniones con la anterior Gerente de Desarrollo obras, con quien hemos tenido hasta dos reuniones, luego se recomendó ampliar este trabajo con la comisión de obras para continuarlo y nos alegra bastante que esto se traduzca en un proyecto de Ordenanza que hoy día debemos aprobarla, de tal manera que asegure a los vecinos que sean afectados con sus predios, mediante daños o distintas formas de afectar la estructura, pintado o también las áreas públicas, por parte de entidades dedicadas a edificación, demolición, ampliación y remodelación.

Nos alegra que el actual Gerente de Desarrollo Urbano lo haya elaborado, consideramos esta adecuadamente planteada considerando distintos aspectos al proyecto de Ordenanza, el objetivo del proyecto da una definición al procedimiento para asegurar el reconocimiento de los daños materiales, luego en un peritaje técnico donde plantea la reparación de los daños, además hay limitaciones y en la parte final apunta una carta de compromiso que firmaría la entidad que tiene la licencia de la construcción con el vecino colindante, un compromiso de reparación de estos daños asimismo una acta de verificación, toda esta documentación esta insertada, tiene el visto bueno y opinión favorable del área de Asesoría jurídica, y fundamentalmente está planteado el documento por el Gerente de Desarrollo Urbano.

Hemos visto bien esto, ya que resuelve la gran inquietud hay en los vecinos que han sido afectados y muchas veces no han sido reparado adecuadamente, dejando un vacío donde se crea desconfianza, preocupación, que la Municipalidad no está interviniendo, esto justamente subsana este vacío, que en adelante la aplicación adecuada de esta ordenanza va a resolver muchos problemas que aún están pendientes, y que no están resueltos a falta de un documento que garantice la reparación de estos daños.

Señor Presidente por su intermedio dar pase al Gerente de Desarrollo Urbano, nos haga una exposición para que conozcan bien los colegas regidores y poder aprobar el proyecto en esta reunión, hemos elevado este documento mediante un dictamen por la comisión acordada por **UNANIMIDAD** con la participación muy dinámica de los miembros de la comisión. Muchas gracias, Señor Presidente.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Muchas gracias regidor Mercado, interesante observación sobre el tema de los daños materiales que causan en la calle y no tenemos un marco para verlo, el tema de las sanciones no me quedó muy claro, vamos a pedirle a Carlos Lara que nos aclare este tema y sobre todo que es importante la verificación por que se realizaba una sanción, pero no se verificaba, no había una categoría del daño, regidora Sandra adelante.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA:** Gracias Presidente, realmente tengo claro que los regidores podemos presentar propuestas individualmente o en comisión, eso lo tengo muy claro, pero Señor quisiera hacerle de conocimiento y hacerle recordar que existe una comisión de obras y desarrollo urbano, que si bien es cierto este documento ha llegado a otra comisión, le pediría antes de pasar a darle la palabra, si es que a usted así lo dispone a pesar de lo que manifiesto, respete al presidente de la comisión como a sus integrantes y este proyecto pase a la comisión para su verificación, en todo caso poder sacar una Ordenanza en conjunto con ambas comisión, el respeto hacia el presidente y los miembros de la comisión se debe prevalecer Señor Presidente y Señores miembros del Concejo. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** En consideración con lo que dice la regidora Sandra Gutiérrez, quisiera saber la opinión del presidente de la comisión, de igual manera me gustaría oír al Gerente el Señor Carlos Lara, con la autorización de ustedes sobre su apreciación del tema y de ser necesario darle una revisión más, Regidor Juan Vargas, si lo ves conveniente revisarlo en la comisión o proceder con este tema que nos ayudaría muchísimo, los dejo a criterio ustedes regidores soy parte de este Concejo, pero no tengo voto, lo dejo a debate, tomemos la decisión en conjunto.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO VARGAS:** Señor Alcalde me extraña de Secretaria General la derivación a que comisión le pertenece, la comisión de Presupuesto y



*Municipalidad de Surquillo*

**DE LA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA:** Que tenga un poquito más de orden para que no vuelva a suceda gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Lo importante es que en cada sesión tenemos proyectos muy importantes.

Señor Carlos Lara Pérez, Gerente de Desarrollo Urbano. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias Carlos Lara por tu aporte, deberías incluir también ahí el tema de empresas públicas, Sedapal, Luz del Sur, empresas que hacen cableado ese tipo de cosas, por favor. Vamos a pasar esto a comisión de obras, Juan están pasándolo esto ahora, lo haces rápido para poder trabajar, si es necesario una Sesión Extraordinaria la hacemos.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO VARGAS:** Señor Alcalde antes que pasemos a otro tema, he solicitado una explicación del Secretario General y es importante saber porque pasó esto a otra comisión cual fue el motivo, fue un error, quisiera escuchar su informe del Secretario General ya que todo documento que pasa a las comisiones pasa por Secretaria General.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Por favor señor Secretario que este documento que pase a la comisión de Obras, te escuchamos.

Señor Jhamil Valle Cuba, Secretario General. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias Jhamil, a tener más cuidado y antes de mandar a las comisiones envíame un proveído para darle una segunda visión.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO VARGAS:** Le agradezco por su comprensión y disculpe por el pequeño malestar.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Nada regidor Juan Vargas, esto es un colegiado, estamos todos para hablar, acá todos somos iguales, simplemente presido y dirijo el debate, es el acto más democrático que podemos tener y es mi manera de ser y de conducir y no de ahora sino desde siempre.

**CUARTO PUNTO:** PROPUESTA DE CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITO PONDEROSA LTA.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Tiene dictamen de la comisión de administración, Luis Mercado nuevamente tiene una opinión sobre el tema, esta Cooperativa la Ponderosa, nos ha ayudado este tiempo de pandemia a los trabajadores, ha sido muy conciliadora con alguno de ellos y sé que han extendido algunos temas de plazos. Con el regidor Luis Rojas hemos visto hace un tiempo algunas observaciones con Ponderosa por los créditos que hacían que ya fueron resueltos.

Vamos a dejar a la comisión, adelante regidor Mercado con su observación y luego dejamos al Secretario General que tiene la encargatura de la Subgerencia de Recursos Humanos, una explicación de la importancia de los beneficios de este convenio, adelante Regidor Mercado.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Gracias Señor Presidente este proyecto de Convenio de apoyo Interinstitucional de servicio financiero entre la Municipalidad de Surquillo y la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Ponderosa, llegó a la comisión, nos hemos reunido con **UNANIMIDAD** revisamos el documento, fueron dos funcionarios a explicar brevemente en qué consistía, vale mencionar que es un documento que se prorroga, ya que se había firmado anteriormente, la licencia era para 2 años y ahora se prórroga para el siguiente año, es un proyecto interesante donde el objetivo del convenio es establecer los términos con





*Municipalidad de Surquillo*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Gracias Angela por un tema de secreto, le pedí al Secretario poder leer las personas que están en este beneficio de la ponderosa pero no lo podemos hacer, pero es buena cantidad, algún otro comentario señores regidores, También comentarles que tenemos un acuerdo con Scotiabank que estamos enviando caja, para tener acceso a más beneficio sobre todo en estos tiempos que hay buenos productos en los bancos que pueden beneficiar a nuestros trabajadores.

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con la **PROPUESTA DE CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITO PONDEROSA LTA.** háganlo saber con la señal conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD.**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** Comentarle que estamos en el mercado San Felipe cerrando una campaña de vacunaciones de niños, dense una vuelta por ahí, hasta ahora están vacunados 43 familias con su niños, gracias señores regidores.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Señor presidente, le había informado al comienzo que la Hermandad del Señor de los Milagros está presentando sus actividades, noviembre viene hacer las ceremonias que corresponden a Surquillo, van a ver misas, procesiones virtuales, este miércoles 04 es el Aniversario de la 3ra Cuadrilla, han programado una romería en el Oratorio que está en la casa del Adulto Mayor, luego la misa virtual que será a las 7:00 pm.

Le solicito a usted Señor Alcalde si fuera posible un saludo a la 3ra. cuadrilla, sería muy bien recibido y reconocido por los miembros de la Hermandad del Señor de los Milagros.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASSASA SÁNCHEZ:** De acuerdo Señor regidor, muchas gracias, entonces vamos hacerle llegar un saludo a nombre del concejo a la tercera cuadrilla igual lo vamos hacer con la 1ra, y 2da en su aniversario, me parece bastante justo, ellos se están juntando no han tenido la oportunidad de sacar al Señor por las calles de Surquillo, ellos tienen no dolor si no frustración por eso y un saludo le hace bastante bien.

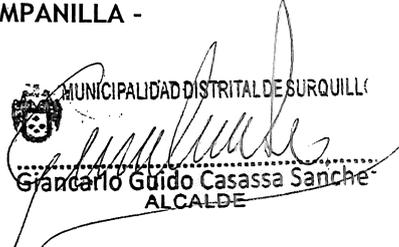
**QUINTO PUNTO: SALUDO A LA TERCERA CUADRILLA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE SURQUILLO.**

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con la **SALUDO A LA TERCERA CUADRILLA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE SURQUILLO**, háganlo saber con la señal conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD.** Gracias regidores.

No habiendo más puntos señores regidores, se agradece su asistencia, la sesión de Concejo Municipal, ha concluido.

- SUENA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
JHAMIL R. VALLE CUBA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Giancarlo Guido Casassa Sanchez  
ALCALDE